



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°69

En Villa Alegre, a 23 de mayo de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **CESAR VALLEJOS, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. **MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.**

En esta oportunidad el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°329: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°68 de fecha 16 de mayo de 2023.

Acuerdo N°330: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar punto de tabla pronunciamiento del concejo sobre volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre.

Acuerdo N°331: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal** referida a la distribución Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737 pesos, que indica:

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial	\$ 2.188.218.586
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	\$ 434.286
Total		\$ 2.188.652.737

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
215-31-02-004-119-000	Soluciones Individuales de Agua Potable, sector Ros	\$ 183.024.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 22.000.000
215-31-002-004-140-000	Regularización Observaciones Plan Regulador comuna	\$ 2.050.000
215-31-002-004-141-000	Proyecto de Arrastre Inspección Técnica de Obras P	\$ 701.000
215-31-002-004-195-000	Construcción Segregadores Vehiculares y Traslado	\$ 2.500.000
215-31-002-004-197-000	Construcción Multicancha de Pasto Sintético Sector	\$ 60.000.000
215-31-002-004-206-000	Mejoramiento Plazoletas Pasaje Ludovina Morales, V	\$ 7.482
215-31-002-004-207-000	Mejoramiento Vereda Poniente Calle 12 de Octubre	\$ 52.200.000
215-31-002-004-208-000	Mejoramiento Vereda Acceso Estación Villa Alegre	\$ 59.963.000

215-31-002-004-209-000	Mejoramiento Vereda Norte Calle Serafin Gutiérrez	\$ 59.890.000
215-31-002-004-210-000	Mejoramiento Vereda Sur Certenejas Villa Alegre	\$ 59.624.000
215-31-002-004-211-000	Reposición Plaza Héroes de Coibungo, Villa Alegre	\$ 56.169.000
215-31-002-004-212-000	Asistencia Legal Sectores Loma Cantentoa, Guiones	\$ 5.280.000
215-31-002-004-213-000	Contratación Asistencia Técnica PMB para Proyectos	\$ 16.946.667
215-31-002-004-214-000	Extensión Matriz AP Colector AS Calle 5 1/2 Oriente	\$ 5.956.175
215-31-002-004-215-000	Reposición Espacio Publico Pasaje Cacique Luicura	\$ 59.997.689
215-31-002-004-216-000	Reposición Zona de Juegos Plaza de Armas V	\$ 74.999.501
215-31-002-004-217-000	Extensión Matriz Agua Potable y Colector de Agua	\$ 56.813.058
215-31-002-004-218-000	Mejoramiento Espacios Públicos Area Urbana de Putagan	\$ 37.000.000
215-31-002-004-220-000	Reposición Alumbrado Público sector 2 Villa Alegre	\$ 264.702.000
215-31-002-004-221-000	Reposición Alumbrado Público sector 1 Villa Alegre	\$ 264.702.000
215-31-002-004-223-000	Mejoramiento Veredas Norte Av. Esperanza Villa Alegre	\$ 70.865.537
215-31-002-004-224-000	Reposición y Construcción de Paraderos en la Ciudad de Villa Alegre	\$ 70.978.289
215-31-002-004-226-000	Construcción Multicancha Villa El Tren Comuna de Villa Alegre	\$ 74.999.805
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 4.000.000
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	\$ 45.000.000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 10.000.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales	\$ 5.000.000
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	\$ 563.283.534
Total		\$ 2.188.652.737



Acuerdo N°332: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación de Convenio del Programa Pequeñas Localidades”

Acuerdo N°333: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto a postular a fondos de inversión FRIL denominado: "Construcción Letras de Acceso a Villa Alegre", por un total de \$6.000.000 de pesos anuales”

Acuerdo N°334: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre”

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Huete Municipalidad de Villa Alegre